



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *24* de *diciembre* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 31 de diciembre del corriente año la renuncia presentada por el prosecretario administrativo -personal administrativo y técnico- de la Subsecretaría de Administración, señor Fermín Ricardo Abregú.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LETRADO A.T.C. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION